



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

14-07-2017

Recibi original  
Victor Madrigal  
Funeraria San Miguel

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0218

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 14 DE JULIO DE 2017

C. GREGORIO CERVANTES MARTINEZ

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [Redacted]

Inhumado el día 27 DE OCTUBRE DE 2003 en la fosa Nº 1163

Alineamiento D-A-6- 464 del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [Redacted] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

DELEGACION TLALPAN  
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO  
El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

